



la presidencia de la Junta Consultiva y la capitania general de Filipinas. Parece que pasada esta primera parte de la campaña parlamentaria, el Sr. Cassola quedará en situación de estudiar tranquilamente en su casa otros proyectos, pues los de ahora quedarán definitivamente abandonados...

El discurso del general Salamanca juzgado por La Iberia: «Ni hostilidad, ni disidencia, ni discrepancia, ni siquiera animadversión. El Sr. Salamanca habló ayer todas las esperanzas de los republicanos...»

La ópera de Donizetti, Lucrecia Borgia, que la noche se cantó en el teatro Real. La Sra. Cepeda estuvo notable, fué llamada a escena en compañía del Sr. Stagno al final de todos los actos...

Dice El Correo: «No es exacto que se haya pensado en trasladar al gobernador de Barcelona, Sr. Antón, como suponen algunos periódicos...»

ALAS CUATRO DE LA TARDE La Agencia Fabra nos transmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Berlín, 18.

Un despacho de San Remo dice que el doctor Mackenzie se muestra muy disgustado por los despachos pesimistas sobre la salud del Kronprinz...

Paris, 18. La prensa se ocupa preferentemente de la cuestión austro-rusa. Anuncia la próxima llegada a Polonia de nuevas tropas rusas destinadas a reforzar el ejército de la frontera...

«Ya lo ereo. ¿Cuándo? El jueves... Necesito preparar al público con carteles espantosos. ¿Y qué vais a hacer? Un espectáculo sorprendente. Dos piezas, no muy nuevas, pero de las que ya no se representan hoy...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Qué hay que hacer? preguntó el irlandés en voz baja. No necesitamos ocuparnos de las indicaciones de Misticot. Lo que pueda saber aquí me importa poco...»

Hay motivos para creer que el gobierno de San Petersburgo trató de protelar la cuestión de Bulgaria y aun de intervenir militarmente en dicho principado...

Desde Tánger comunican a El Imparcial las siguientes noticias telegráficas: «Segun noticias que tengo por exactísimas, el sheriff de Wazan ha vendido en 6000 francos a una compañía francesa un terreno sito en Marshan...»

El general Palacios ha conf. renuncio esta mañana al presidente del Consejo de ministros, que se encuentra restablecido de su indisposición de ayer.

Se encuentran en esta corte los señores marqueses de Lorenzana, que han venido a ser padrinos de la última hija que ha dado a luz la señora de nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal y Mon...

El empresario de la plaza de Toros de Madrid, Sr. Romero, tiene ya firmados los contratos de Lagartijo y Guerrita para toda la próxima temporada...

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, San Sebastian y Pamplona...

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Qué hay que hacer? preguntó el irlandés en voz baja. No necesitamos ocuparnos de las indicaciones de Misticot. Lo que pueda saber aquí me importa poco...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

El Ayuntamiento constitucional de Minas. Declarará probablemente 300 ó más trabajos de descarga y unos 20 de cargo. Lo que hay de más original en este proceso es que las dimensiones políticas que dieron lugar a él, han desaparecido por completo...

Los Estados de Europa que se hallan en relaciones diplomáticas con el Papa han designado los enviados extraordinarios que han de presentarle felicitaciones y regalos como motivo de su jubileo.

El general Palacios ha conf. renuncio esta mañana al presidente del Consejo de ministros, que se encuentra restablecido de su indisposición de ayer.

Se encuentran en esta corte los señores marqueses de Lorenzana, que han venido a ser padrinos de la última hija que ha dado a luz la señora de nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal y Mon...

El empresario de la plaza de Toros de Madrid, Sr. Romero, tiene ya firmados los contratos de Lagartijo y Guerrita para toda la próxima temporada...

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, San Sebastian y Pamplona...

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Qué hay que hacer? preguntó el irlandés en voz baja. No necesitamos ocuparnos de las indicaciones de Misticot. Lo que pueda saber aquí me importa poco...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

El Ayuntamiento constitucional de Minas. Declarará probablemente 300 ó más trabajos de descarga y unos 20 de cargo. Lo que hay de más original en este proceso es que las dimensiones políticas que dieron lugar a él, han desaparecido por completo...

Los Estados de Europa que se hallan en relaciones diplomáticas con el Papa han designado los enviados extraordinarios que han de presentarle felicitaciones y regalos como motivo de su jubileo.

El general Palacios ha conf. renuncio esta mañana al presidente del Consejo de ministros, que se encuentra restablecido de su indisposición de ayer.

Se encuentran en esta corte los señores marqueses de Lorenzana, que han venido a ser padrinos de la última hija que ha dado a luz la señora de nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal y Mon...

El empresario de la plaza de Toros de Madrid, Sr. Romero, tiene ya firmados los contratos de Lagartijo y Guerrita para toda la próxima temporada...

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, San Sebastian y Pamplona...

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Qué hay que hacer? preguntó el irlandés en voz baja. No necesitamos ocuparnos de las indicaciones de Misticot. Lo que pueda saber aquí me importa poco...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

El Ayuntamiento constitucional de Minas. Declarará probablemente 300 ó más trabajos de descarga y unos 20 de cargo. Lo que hay de más original en este proceso es que las dimensiones políticas que dieron lugar a él, han desaparecido por completo...

Los Estados de Europa que se hallan en relaciones diplomáticas con el Papa han designado los enviados extraordinarios que han de presentarle felicitaciones y regalos como motivo de su jubileo.

El general Palacios ha conf. renuncio esta mañana al presidente del Consejo de ministros, que se encuentra restablecido de su indisposición de ayer.

Se encuentran en esta corte los señores marqueses de Lorenzana, que han venido a ser padrinos de la última hija que ha dado a luz la señora de nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal y Mon...

El empresario de la plaza de Toros de Madrid, Sr. Romero, tiene ya firmados los contratos de Lagartijo y Guerrita para toda la próxima temporada...

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, San Sebastian y Pamplona...

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Qué hay que hacer? preguntó el irlandés en voz baja. No necesitamos ocuparnos de las indicaciones de Misticot. Lo que pueda saber aquí me importa poco...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

TERCERA PARTE

LA NOVELA DE LA MISERIA.

«¿Queréis decir que me enseñen mi habitación? Luis, conducid a esto, caballero al número 6. Desvignes siguió al criado, despues de hacer a Trilby una seña casi imperceptible...»

por la fabrica La Pelguera, única en España, que hasta ahora, ha respondido al concurso convocado en 2 de marzo último para el suministro de aceites del sistema Siemens Martin, de producción nacional.

La necesidad de hacer los indispensables estudios de dicho material, ha sido causa de que no se haya enviado antes al departamento de Ferrol, y de aquí la alarma producida en el mismo, ante la suposición de que habían de paralizarse las obras y despedir operarios de aquel arsenal, conceptos destinados de todo fundamento, pues nos consta de un modo evidente que no tardará muchos días en darse nuevo y poderoso impulso a las construcciones navales.

Ha sido nombrado dignidad de chantre de la apostólica iglesia de Guadix, el virtuoso beneficiado, secretario capitular de la misma santa iglesia y catedrático del seminario, licenciado D. Blas Pagan Hernandez.

Noticias de espectáculos. En vista de la predicción que ha manifestado por la comedia clásica el distinguido cuanto numeroso público que favorece el elegante teatro de la Princesa, la dirección artística ha dispuesto poner en escena mañana martes la preciosa comedia del aplaudido poeta Sr. Tanyo y Baus, titulada La bola de nieve, en la que toman parte los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

El sábado por la tarde se efectuará en el teatro de la Comedia una brillante función de agudalado, estrenándose el juguete cómico en tres actos y en prosa, arreglado del francés por un reputado autor cómico, titulado 20 centimos, y en cuya obra tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La empresa ha dispuesto que toda persona que adquiere localidades para dicha función, reciba como regalo otras tantas localidades que compró, y tendrá derecho con ellas a asistir a una función de noche de las que se verifiquen desde el 10 de enero al 10 de febrero próximo, ambos inclusive.

En la contaduría de este teatro se halla abierta la renovación de abono para la cuarta serie.

Tres hombres y dos mujeres, estaban promoviendo un duelo en las primeras horas de esta madrugada en la casa número 23 de la Cuesta de Arenos, por cuyo motivo una pareja de la guardia civil les amonestó para que cesaran en su alboroto.

Los amonestados cesaron efectivamente en la actitud que entre sí tenían, pero de improviso se echaron sobre los guardias encargados las mujeres de sujetarles para que los hombres se cesaran en ellos.

Los guardias lucharon desesperadamente con aquellas personas semisalvajes, pues montas las mujeres morían, los hombres les abatebátalos.

Después de tanto luchar, consiguieron los guardias desahuciar de aquellas fieras, y con el mayor arrojo sujetar y maniatar a los revoltosos.

Uno de estos parece ser fugado de la cárcel de Toledo, llamado E. Sanchez (a) el Mulero. El juzgado de instrucción de guardia entendió en el asunto.

A última hora ha sido detenido un sujeto por monedero falso. Se le ha ocupado un saco de medianas dimensiones de monedas de dos pesetas.

Los demás sucesos carecen de interés, pues solo hubo riñas y escándalos de escasa importancia en las calles de San Bernardo, Humilladero, Bastero y Puencarral.

Los Sres. Gamazo y Crespo Quintana han presentado la renuncia de los cargos que desempeñaban en el Consejo de Ultramar.

El Instituto higiénico de Logroño remitió hace un mes al Sr. Abascal unas muestras de pulpa de vacuna, con objeto de que se procediese a su ensayo.

El alcalde de Madrid dispuso que se verificasen por la casa de socorro del Centro, y esta dependencia ha participado a dicha autoridad que los resultados no han podido ser más satisfactorios.

En la actualidad se hallan gravemente enfermos tres concejales: los Sres. Becerra, Torro S. Quera y Saiz, y además el ex-alcalde señor marqués de Urquijo.

Ayer fueron conducidos al depósito municipal de mendigos 235, recogidos por los agentes de la autoridad en la vía pública.

Mucho tendría Madrid que agradecer a las autoridades así, ejerciendo la mayor vigilancia, se viese libre de pobres el tránsito público durante las próximas fiestas.

El comité del distrito de Palacio que presid. el Sr. Quirós, se presentó hoy, completamente unido, al señor alcalde de Madrid en demanda de las credenciales de los diez alcaldes de barrio del distrito de Palacio. Asistieron todos, incluso aquellos de quienes se decía no estaban unidos con el Sr. Quirós, como los Sres. Santiago, Sanchez, Las Heras, Adell, García Noriega, Urbano, Angulo, Charlo, Contreras, Jaime, etc.

Mañana martes darán comienzo las sesiones de juicio oral y público para ver y fallar la causa seguida contra Francisco Gamonal Verdado y Francisco Verdado Gamonal, por supuestos coautores del delito de desobediencia a la autoridad del alcalde primero de Madrid. Tiene a su cargo la defensa de ambos acusados el reputado jurista Sr. D. Joaquín Pavan.

SENADO.— Sesión del día 19. Desde primera hora se veían las tribunas estruendosamente concurridas.

El señor ministro de FOMENTO dió gracias al Sr. Rodríguez Seoane por haber reproducido el proyecto de inspección de enseñanza.

Haciéndose cargo de las censuras que le dió dicho senador, acusándole de falta de respeto a la Cámara y de haber incurrido en caso de responsabilidad ministerial por el decreto sobre inspección de la enseñanza, dijo que en las palabras de S. S. había más inexactitudes que palabras.

Hizo protestas de mayor respeto al Congreso y al Senado; se extrajo de que un senador y la mayoría formularse censuras tan injustificadas; le aconsejó que usase de su derecho para exigir la referida responsabilidad ministerial; declaró que al proponer a la aprobación de S. M. el decreto de 11 de julio, lo hizo en uso de sus derechos y atribuciones, y terminó deplorando no poder acceder a las exigencias personales de algunos de sus amigos.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE contestó que no había motivo alguno que justificara el desarrollo del proyecto de ley en su real decreto, e insistió en que había falta de consideración al Senado.

Dijo que era uno de los senadores más adictos al gobierno, y que de haber ley de responsabilidad ministerial, y caso de incurrir en ella S. S. la hubiera exigido, porque tenía la debida independencia y sentido de equidad y de justicia.

El señor ministro de FOMENTO dijo que estaba dispuesto a contestar en el acto. El Sr. GARCIA TORRES replicó que la esplanaria después de la discusión del Mensaje.

El señor marqués de MUROS: Si es lícito a un senador de la mayoría, que apoya al gobierno por que, como dice el Sr. GARCIA TORRES, algún personal, pedir antecedentes, datos al gobierno, yo pediría al señor ministro de Fomento que remitiera a la Cámara el expediente del puerto de San Esteban de Pravia en Asturias.

El señor ministro de FOMENTO contestó que S. S. estaba en su derecho y hasta en el deber de hacerlo, y que remitiría en seguida el expediente al Senado.

Los señores marqués de CASA JIMENEZ y FUENMAYOR reprodujeron proyectos de ley de carreteras.

Discusión del Mensaje. El Sr. ministro de ULTRAMAR contestó al discurso del señor general Salamanca, enemigo de general especulación.

Descartó del debate la parte política, de la que se haría cargo oportunamente el señor presidente del Consejo de Ministros.

Ocupándose el gobernador civil de la Habana, que no procedió, según el general Salamanca, contra los periódicos que la calumniaban, manifestó que dicha autoridad, esotó, sin perder un momento el celo del ministerio fiscal, y que a los cinco o seis días, otubladala correspondiente que ella, se declaró procesado al Sr. Peña, director de La Patria, y se mandó que publicase el sueldo mensual.

Añadió que dicho Sr. Peña estaba ya condenado por el delito de calumnia a tres años de reclusión.

Se lamentó del desden con que el general Salamanca trató al gobernador civil de la Habana, Sr. Alonso, diciendo de él que era un abogado distinguido, que había sido alcalde y presidente de la Diputación provincial de su país, y que desde tan alto puesto pasó al gobierno de la Habana, donde goza de todos los prestigios.

Afirmó que el general Salamanca pidió, al aceptar el cargo de gobernador general, un número de empleados que los que él en su discurso, como lo demostraba una carta particular que recibió entonces de S. S.

Dijo que el ministro de Ultramar puso a disposición del general Salamanca un jefe de negociado para que, autorizado por él, contenciéndose sobre los presupuestos de Cuba que el general quiso redactarlos en la gran antilla y que él no lo creyó conveniente, todo vez que las Cortes autorizaron al gobierno para formarlos, y el ministro no podía delegar facultades que no eran suyas, y más teniendo en cuenta que debían publicarse antes de 1.º de julio.

El Sr. Bosch se levantó para leer un informe que el Sr. ministro de Ultramar le había remitido, y dijo que el general Salamanca no hubiese tenido ni una palabra de respeto y consideración para los buenos y honrados funcionarios de Cuba, a la vez que, sin tener en cuenta que hay enemigos de la patria que de ello se aprovechan, hizo cargos al gobierno por fraudes e inmoralidades que todos han tratado de reprimir y que no son de hoy sino muy antiguos.

El Sr. Bosch dijo que no le había sido injustificado el cargo de no haber se hecho nada para corregir la inmoralidad en Cuba, y lo probaban las instrucciones que envió a los gobernadores generales de Ultramar al día siguiente de encargarse de la cartera, en las cuales se le ra perfectamente a moralizar la administración pública.

Añadió que las instrucciones, que recibió el general Calleja, se repitieron en enero y abril, aumentándose más y más en sentido de moralidad.

Leyó algunos párrafos de las remitidas el 1.º de abril al general Calleja, en que se dice que era preciso moralizar la administración, sin consideración a nada ni a nadie. (Bueno, muy bien en la mayoría.)

Leyó el telegrama dirigido al general Marin, llamándole la atención sobre la pavorosa baja de la renta de aduanas, y previniéndole que, al fijarse en ella, procediese con energía.

Refirió que el general Marin creyó de su deber intervenir la aduana, y que del ministro de Ultramar recibió repetidas excitaciones por haber encubierto la mayor energía para reprimir la inmoralidad.

Leyó la real orden que publicó el 1.º de agosto de encargarse del ministerio, exhortándole al celo del presidente de la Audiencia de la Habana para proceder sin levantar mano contra los autores del fraude de la aduana.

Dijo que el documento de la Cámara de Comercio de Nueva York veía, que el fraude organizado para hacer contrabando en Cuba, es antiquísimo.

Declaró que uno lo más sustancial, el espediente de defraudación de la Deuda, está sometido al tribunal de Contaduría y a la tutela de justicia, entendiéndose que no resulta responsable un escribiente fugado, sino un oficial cuartel, que se halla preso en la Habana; para que se viese que el gobierno procede con la debida energía.

Protestó con frase sentida contra la afirmación del general Salamanca de haber llevado a una dirección del ministerio a una persona comprometida en el citado espediente de la Deuda.

El congreso opinó recuando a la memoria del citado director, modelo de funcionario probro y entendedor, que no tuvo intervención alguna en el espediente citado y que estaba en el ministerio mucho antes de que se iniciase.

Manifestó que el de la aduana de la Habana estaba resuelto de conformidad con el Consejo de Estado, y cumplimentado en todas sus partes.

Dijo lo mismo del espediente de la aduana de Guanajuato, cuya resolución ha estado conforme con el proyecto de la Cámara, y que el Sr. Bosch, que el general Salamanca, examinase y juzgase el espediente instruido por el general Calleja con motivo de la intervención de aduanas, el cual luego ha e quince días al ministerio y está aún en tramitación.

Otrócio que en el se oíría a todos y que se resolvería en justicia.

De todas las afirmaciones hechas dedujo que no podía decirse que el gobierno, lealmente secundado por los dignos generales Calleja y Marin, no se había empeñado en la decisión de la campaña de la moralidad en Cuba.

Dijo que había contestado a los cargos concretos que se le habían dirigido, y que no quería recoger las retenciones.

Con frase conmovida enumeró los problemas difíciles que había resuelto al frente de su departamento en América y Oceanía, con la ayuda y los consejos del jefe del gobierno, haciendo resaltar que el tesoro de Cuba, conlaba con nueve millones más de pesos, producto de sus ahorros y de las direcciones.

Brundó también los servicios prestados por de las difíciles circunstancias que le han rodeado, y terminó recordando estos versos del inmortal Cervantes:

Haiga yo lo que en mí es, que a ser bueno me encamine, el que yo haga el que quiero y determine. Lo que quisiera después.

(Bueno, muy bien, en los bancos de la mayoría.) El señor general SALAMANCA rectificó diciendo que el ministro de Ultramar no cumplió lo que escribía en sus instrucciones, y que el Sr. Bosch recordaba que el Sr. ministro de Ultramar, en un momento de general Calleja, tan combatido por un señor diputado, que S. S. hizo después director de su departamento.

uno de ellos dirigido por un funcionario enviado a la Península por el general Marin, y el otro por otro ex-funcionario.

Propuso al gobierno que se abriese una información parlamentaria en averiguación de los males administrativos, ofreciendo al gobierno ayudarle con todas sus fuerzas.

Censuró por escandaloso que uno de los firmantes de las Memorias de la Deuda fuese llevado al tribunal de Cuentas, que debía de examinar el espediente, y que otro firmante haya ido de director a su departamento.

Declaró que no había manchado la honra del gobernador civil de la Habana, y que se había limitado a decir que no hallaba en él la altura de dignidad que su cargo requería.

Negó con testimonio del interés que los tribunales hubiesen procedido contra él que publicó en la tribuna el espediente, y dijo que solo había sido recibido una carta por la española al salir de un teatro.

El Sr. SAGASTA: Eso de la paliza, ¿fue por ello? El señor general SALAMANCA: No lo sé, está S. S. bien informado.

El Sr. SAGASTA: Hasta la evidencia, y se que en el asunto medio una evidencia.

El Sr. general SALAMANCA: He lo ha escrito sobre las Memorias de la Deuda.

Dijo que no era malo el brigadier que el gobernador civil de la Habana des de la presidencia de una Diputación provincial.

Rectificó algunos errores que le había atribuido el ministro de Ultramar, respecto a los expedientes examinados.

Dijo que los cubanos se les puede enseñar poco desde la península y terminó diciendo que el gobierno la información parlamentaria a otobanaba en su parte directamente a la moralidad administrativa de la Cámara.

El Sr. BOSCH pidió la lectura de los artículos 175 y 177 del reglamento, y en su virtud presentó la siguiente proposición incidental: «El senador que suscribe, teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias hechas en la presente discusión, y la necesidad de poner remedio a males que afectan a los intereses públicos y comprometen el honor y el prestigio de las instituciones, y de los partidos políticos gobernantes, ruega al Senado se sirva acordar que tan pronto como termine la presente contestación al discurso de la Corona, penda del Senado, se dirija a la del Congreso, dando conocimiento al gobierno de S. M. y reclamando su eficaz cooperación, para procurar el acuerdo de ambos Cuerpos Colegiados, con el objeto de que las Cortes procedan al nombramiento de una comisión compuesta de igual número de diputados y senadores, dando participación en la misma a todos los partidos representados en las Cámaras, para que se acuerde una ley que moralice la moralidad sobre la corrupción y la inmoralidad que mancha la administración de nuestras provincias de Ultramar, a fin de que se corrijan los errores y se castiguen los delitos.»

El Sr. Bosch la apoyó brevemente, diciendo que el gobierno representa el honor de la patria y que era preciso que todos se agrupasen en torno suyo para atajar la corrupción y la inmoralidad que mancha a los Estados con el veneno de la vergüenza.

Los conservadores más caracterizados contestaban con sus puestos sobre el incidental.

Declaró que no le movía interés alguno político.

Se leyó el art. 175, que determina que el autor de la proposición incidental, al apoyarla, no entre en la cuestión principal.

Dijo que era preciso contener la calumnia con hechos positivos y elocuentes, para que no pase por encima de los más altos respetos.

El señor presidente del CONSEJO dijo que él que más falta al respecto a las instituciones es el que se esportaba como Sr. S. lo había hecho, bien, muy bien.

No se pueden hacer cargos a este gobierno por la inmoralidad de Cuba, porque ha hecho cuanto es posible por estirparla.

No se puede hablar de inmoralidades de Cuba ahora que ha desaparecido la mayor de todas, la esclavitud, el repugnante comercio de carne humana, que ha servido para enriquecer a algunos que tal vez ahora se muestran alarmados por la corrupción de la gran antilla.

El Sr. Bosch ha respondido a la conculabulación de que misteriosamente había hablado la prensa.

El Sr. BOSCH: Pido que se escribiesen esas palabras.

El señor presidente del CONSEJO: Que se escriban, pues para eso las digo, para que se sepa.

El Sr. BOSCH: Yo me ocuparé también de la seriedad de S. S.

El señor presidente del CONSEJO hizo referencia a los fraudes que hace mucho tiempo llevan a la cárcel y a presidio a elevados funcionarios, y dedujo de sus razonamientos que al gobierno actual podía acusarse de demasiado energico para combatir en Cuba la inmoralidad.

Dijo que la proposición era antipatriótica y anticonstitucional, y que no tenía otro alcance que el de hacer ruido.

Concluyó aconsejando que no se tomase en consideración.

El Sr. ELDUAYEN, en nombre del partido conservador, declaró que desearía que las Cortes se ocupasen de la moralidad en la gestión de todos los ministros, y que no votaría la proposición, porque creían impropio del Parlamento el objeto que envolvía aquel documento.

Propuso a su vez que la información la hiciese el gobierno oyendo a todo el mundo.

El señor presidente del CONSEJO contestó que el gobierno se había adelantado a los deseos del Sr. Elduayen por haber acordado el nombramiento de una comisión de todos los partidos que proponen las reformas, con el fin de que se acordase la moralidad en la administración de Cuba, y que no estaba ya nombrada para que no fuese un obstáculo al ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas no hace mucho al gobernador general.

El Sr. BOSCH manifestó que su proposición no tenía otro alcance que el de ser denunciada de su texto y que las palabras del Sr. Sagasta que había leído se escribirían las consideraciones como propias del espediente de la Deuda.

Terminó pidiendo votación nominal, y como solo se levantó el general Burgos obediendo a igual deseo, y eran precisos siete senadores, fue desechada la proposición en votación ordinaria.

El Sr. SAGASTA: Eso de la paliza, ¿fue por ello? El señor general SALAMANCA: No lo sé, está S. S. bien informado.

El Sr. SAGASTA: Hasta la evidencia, y se que en el asunto medio una evidencia.

El Sr. general SALAMANCA: He lo ha escrito sobre las Memorias de la Deuda.

Dijo que no era malo el brigadier que el gobernador civil de la Habana des de la presidencia de una Diputación provincial.

Rectificó algunos errores que le había atribuido el ministro de Ultramar, respecto a los expedientes examinados.

Dijo que los cubanos se les puede enseñar poco desde la península y terminó diciendo que el gobierno la información parlamentaria a otobanaba en su parte directamente a la moralidad administrativa de la Cámara.

El Sr. BOSCH pidió la lectura de los artículos 175 y 177 del reglamento, y en su virtud presentó la siguiente proposición incidental: «El senador que suscribe, teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias hechas en la presente discusión, y la necesidad de poner remedio a males que afectan a los intereses públicos y comprometen el honor y el prestigio de las instituciones, y de los partidos políticos gobernantes, ruega al Senado se sirva acordar que tan pronto como termine la presente contestación al discurso de la Corona, penda del Senado, se dirija a la del Congreso, dando conocimiento al gobierno de S. M. y reclamando su eficaz cooperación, para procurar el acuerdo de ambos Cuerpos Colegiados, con el objeto de que las Cortes procedan al nombramiento de una comisión compuesta de igual número de diputados y senadores, dando participación en la misma a todos los partidos representados en las Cámaras, para que se acuerde una ley que moralice la moralidad sobre la corrupción y la inmoralidad que mancha la administración de nuestras provincias de Ultramar, a fin de que se corrijan los errores y se castiguen los delitos.»

El Sr. Bosch la apoyó brevemente, diciendo que el gobierno representa el honor de la patria y que era preciso que todos se agrupasen en torno suyo para atajar la corrupción y la inmoralidad que mancha a los Estados con el veneno de la vergüenza.

Los conservadores más caracterizados contestaban con sus puestos sobre el incidental.

Declaró que no le movía interés alguno político.

Se leyó el art. 175, que determina que el autor de la proposición incidental, al apoyarla, no entre en la cuestión principal.

Dijo que era preciso contener la calumnia con hechos positivos y elocuentes, para que no pase por encima de los más altos respetos.

El señor presidente del CONSEJO dijo que él que más falta al respecto a las instituciones es el que se esportaba como Sr. S. lo había hecho, bien, muy bien.

No se pueden hacer cargos a este gobierno por la inmoralidad de Cuba, porque ha hecho cuanto es posible por estirparla.

No se puede hablar de inmoralidades de Cuba ahora que ha desaparecido la mayor de todas, la esclavitud, el repugnante comercio de carne humana, que ha servido para enriquecer a algunos que tal vez ahora se muestran alarmados por la corrupción de la gran antilla.

El Sr. Bosch ha respondido a la conculabulación de que misteriosamente había hablado la prensa.

El Sr. BOSCH: Pido que se escribiesen esas palabras.

El señor presidente del CONSEJO: Que se escriban, pues para eso las digo, para que se sepa.

El Sr. BOSCH: Yo me ocuparé también de la seriedad de S. S.

El señor presidente del CONSEJO hizo referencia a los fraudes que hace mucho tiempo llevan a la cárcel y a presidio a elevados funcionarios, y dedujo de sus razonamientos que al gobierno actual podía acusarse de demasiado energico para combatir en Cuba la inmoralidad.

Dijo que la proposición era antipatriótica y anticonstitucional, y que no tenía otro alcance que el de hacer ruido.

Concluyó aconsejando que no se tomase en consideración.

El Sr. ELDUAYEN, en nombre del partido conservador, declaró que desearía que las Cortes se ocupasen de la moralidad en la gestión de todos los ministros, y que no votaría la proposición, porque creían impropio del Parlamento el objeto que envolvía aquel documento.

Propuso a su vez que la información la hiciese el gobierno oyendo a todo el mundo.

El señor presidente del CONSEJO contestó que el gobierno se había adelantado a los deseos del Sr. Elduayen por haber acordado el nombramiento de una comisión de todos los partidos que proponen las reformas, con el fin de que se acordase la moralidad en la administración de Cuba, y que no estaba ya nombrada para que no fuese un obstáculo al ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas no hace mucho al gobernador general.

El Sr. BOSCH manifestó que su proposición no tenía otro alcance que el de ser denunciada de su texto y que las palabras del Sr. Sagasta que había leído se escribirían las consideraciones como propias del espediente de la Deuda.

Terminó pidiendo votación nominal, y como solo se levantó el general Burgos obediendo a igual deseo, y eran precisos siete senadores, fue desechada la proposición en votación ordinaria.

La mayoría de los senadores abandonaron el salón.

El señor conde de TORRENAZ quedó en el uso de la palabra para mañana y consumió el primer turno en contra de la totalidad del Mensaje.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Esta tarde se ha dicho que es probable que sea nombrado subsecretario de Estado el actual ministro de España en Constantinopla Sr. Crespo.

Ya está arreglada la habitación que han de ocupar los corre-pensales de los periódicos en la central de telégrafos.

El Sr. SAGASTA: Eso de la paliza, ¿fue por ello? El señor general SALAMANCA: No lo sé, está S. S. bien informado.

El Sr. SAGASTA: Hasta la evidencia, y se que en el asunto medio una evidencia.

El Sr. general SALAMANCA: He lo ha escrito sobre las Memorias de la Deuda.

Dijo que no era malo el brigadier que el gobernador civil de la Habana des de la presidencia de una Diputación provincial.

Rectificó algunos errores que le había atribuido el ministro de Ultramar, respecto a los expedientes examinados.

Dijo que los cubanos se les puede enseñar poco desde la península y terminó diciendo que el gobierno la información parlamentaria a otobanaba en su parte directamente a la moralidad administrativa de la Cámara.

El Sr. BOSCH pidió la lectura de los artículos 175 y 177 del reglamento, y en su virtud presentó la siguiente proposición incidental: «El senador que suscribe, teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias hechas en la presente discusión, y la necesidad de poner remedio a males que afectan a los intereses públicos y comprometen el honor y el prestigio de las instituciones, y de los partidos políticos gobernantes, ruega al Senado se sirva acordar que tan pronto como termine la presente contestación al discurso de la Corona, penda del Senado, se dirija a la del Congreso, dando conocimiento al gobierno de S. M. y reclamando su eficaz cooperación, para procurar el acuerdo de ambos Cuerpos Colegiados, con el objeto de que las Cortes procedan al nombramiento de una comisión compuesta de igual número de diputados y senadores, dando participación en la misma a todos los partidos representados en las Cámaras, para que se acuerde una ley que moralice la moralidad sobre la corrupción y la inmoralidad que mancha la administración de nuestras provincias de Ultramar, a fin de que se corrijan los errores y se castiguen los delitos.»

El Sr. Bosch la apoyó brevemente, diciendo que el gobierno representa el honor de la patria y que era preciso que todos se agrupasen en torno suyo para atajar la corrupción y la inmoralidad que mancha a los Estados con el veneno de la vergüenza.

Los conservadores más caracterizados contestaban con sus puestos sobre el incidental.

Declaró que no le movía interés alguno político.

Se leyó el art. 175, que determina que el autor de la proposición incidental, al apoyarla, no entre en la cuestión principal.

Dijo que era preciso contener la calumnia con hechos positivos y elocuentes, para que no pase por encima de los más altos respetos.

El señor presidente del CONSEJO dijo que él que más falta al respecto a las instituciones es el que se esportaba como Sr. S. lo había hecho, bien, muy bien.

No se pueden hacer cargos a este gobierno por la inmoralidad de Cuba, porque ha hecho cuanto es posible por estirparla.

No se puede hablar de inmoralidades de Cuba ahora que ha desaparecido la mayor de todas, la esclavitud, el repugnante comercio de carne humana, que ha servido para enriquecer a algunos que tal vez ahora se muestran alarmados por la corrupción de la gran antilla.

El Sr. Bosch ha respondido a la conculabulación de que misteriosamente había hablado la prensa.

El Sr. BOSCH: Pido que se escribiesen esas palabras.

El señor presidente del CONSEJO: Que se escriban, pues para eso las digo, para que se sepa.

El Sr. BOSCH: Yo me ocuparé también de la seriedad de S. S.

El señor presidente del CONSEJO hizo referencia a los fraudes que hace mucho tiempo llevan a la cárcel y a presidio a elevados funcionarios, y dedujo de sus razonamientos que al gobierno actual podía acusarse de demasiado energico para combatir en Cuba la inmoralidad.

Dijo que la proposición era antipatriótica y anticonstitucional, y que no tenía otro alcance que el de hacer ruido.

Concluyó aconsejando que no se tomase en consideración.

El Sr. ELDUAYEN, en nombre del partido conservador, declaró que desearía que las Cortes se ocupasen de la moralidad en la gestión de todos los ministros, y que no votaría la proposición, porque creían impropio del Parlamento el objeto que envolvía aquel documento.

Propuso a su vez que la información la hiciese el gobierno oyendo a todo el mundo.

El señor presidente del CONSEJO contestó que el gobierno se había adelantado a los deseos del Sr. Elduayen por haber acordado el nombramiento de una comisión de todos los partidos que proponen las reformas, con el fin de que se acordase la moralidad en la administración de Cuba, y que no estaba ya nombrada para que no fuese un obstáculo al ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas no hace mucho al gobernador general.

El Sr. BOSCH manifestó que su proposición no tenía otro alcance que el de ser denunciada de su texto y que las palabras del Sr. Sagasta que había leído se escribirían las consideraciones como propias del espediente de la Deuda.

Terminó pidiendo votación nominal, y como solo se levantó el general Burgos obediendo a igual deseo, y eran precisos siete senadores, fue desechada la proposición en votación ordinaria.

La mayoría de los senadores abandonaron el salón.

El señor conde de TORRENAZ quedó en el uso de la palabra para mañana y consumió el primer turno en contra de la totalidad del Mensaje.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Esta tarde se ha dicho que es probable que sea nombrado subsecretario de Estado el actual ministro de España en Constantinopla Sr. Crespo.

Ya está arreglada la habitación que han de ocupar los corre-pensales de los periódicos en la central de telégrafos.

En la solemnidad inauguración del campo de esportaciones y esportación confiadamente en que el elevado criterio y las acertadas disposiciones de V. E. en los asuntos de Fomento y la instrucción de la clase agricultora, desarrollará el progreso en este país, reconstituyendo su riqueza.

No resulta exacto, según manifestaciones de los señores redactores del Diario de Sesiones del Senado, que sea taquígrafo de aquel alto cuerpo el Sr. D. Juan Pinto de quien dignísimos anoche se daría principio el día 2 del próximo enero a una curso de taquígrafía en el Ateneo de Madrid.

Esta noche, a las nueve y media, se celebrará Consejo

Sección primera. — Francisco Gamonal Verdano y Francisco Verdano Gamonal. — Despedida. — R. Sr. Valverde. — A. Sr. Pavon. — Alejandro Reinas Solagastua. — Atentado y lesiones. — R. Sr. Valverde. — A. Sr. Muñoz y Rivero.

La parte musical ha estado a cargo del reputado maestro Oller, siendo brillantísima principalmente ayer, último día, en que como parte de una gran orquesta.

ESTADO ATMOSFÉRICO
La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 8,9 grados; la mínima de 1,8.

ESPECTACULOS PARA EL 20.
TEATRO REAL. — 8. — P. 57 de ab. — T. 1.º Impar. — La Gioconda.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 19.
ULTIMOS PRECIOS.
Deuda perpetua al 4 1/2 por 100 interior. 68-80

FUNCIONES RELIGIOSAS.
Ayer dió fin en la iglesia del Carmen la novena de la Purísima Concepcion, que a expensas de la real asociación de Santa Rita de Casia, ha celebrado la misma en dicha iglesia.

MONTE DE PIEDAD.
Los días 21, 22, 23 y 24 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestas en el Monte de Piedad los lotes de alhajas que como publica venden en el mes actual.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.
En la noche del 18 de diciembre se ha dado hospitalidad, cena y desayuno en el Asilo del Norte, a 53 hombres, 12 mujeres y 2 niños. — Total, 65.

AVISOS OTILES
El purgante vegetal más conocido y más apreciado es el de Chambard, que se distingue por las imitaciones por la marca de fábrica. El centauro y la faja azul de garantía.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 19.
ULTIMOS PRECIOS.
Deuda perpetua al 4 1/2 por 100 interior. 68-80

MA PARA CASA DE LOS PADRES. 21 años, leche de dos meses. Polayo, 27.
CON REBAJA SE CEDE UN S.º Turno impar a un palco platea del teatro Real.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Direccion general: Madrid, Preciados, 35, 1.ª dcha., y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

AVISO IMPORTANTE
La empresa de carruajes titulada La Ferrocarriana que viene haciendo el servicio diario entre la estación del ferrocarril de Baamonde a Rivaduro, en la provincia de Lugo, con el fin de proporcionar mayores comodidades y economías a los viajeros, al propio tiempo que procurar evitar los inmensos peligros a que constantemente están expuestos, por las malas condiciones en que se halla la carretera que conduce desde dicha estación a Villalba, ha determinado trasladar el espresado servicio, desde el día 15 del corriente, a la estación de Ravado, de donde saldrán los coches después de la llegada de los trenes corrientes, por lo que se advierte que con esta variación, los viajeros deben tomar el billete del ferrocarril a la estación de Ravado, en lugar de la de Baamonde, como hasta hoy han venido haciéndolo.

Perfumeria-Oriza
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207
ESS-ORIZA SOLIDIFICADA
PERFUMES CONCRETOS
INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

ALMONEDA
de todo el mobiliario de casa. San Quintín, 6, bajo izquierda.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.
la única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno. Precio del frasco, pesetas, 3.

PERDIDA DE UNA PULSERA.
Darán señas y gratificación Hortaleza, 61, porteria.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.
Adres. Velazquez, 54, pl. n.º 17.

RETRATOS
DE ORO se ha trasladado Alcalá, 19. (Caja ascensor.) Especialidad en aplicaciones. — Envío a provincias. Teléfono 606.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY
Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

DEHESAS EN VENTA
A voluntad de su dueño, se sacan y venderán en subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar simultáneamente a las doce de la mañana del día 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corte de Madrid, ante el notario D. Francisco Saco de Cáceres, que habita en la calle de San Jerónimo número 7, piso 2.º dcha., ante el de Ciudad-Real, D. Manuel Barragan y Cortés, que vive calle del Colomero número 3, y ante el de Piedrabuena, D. Camelo Sureda y Crespo, calle del Mediodía número 16, siete magníficas dehesas y un quinto de finas y abundantes yerbas y pastos, para la manutención de toda clase de ganado, conteniendo también ercidísimo número de alcornoques y demás arbolado de todas clases, con sus casas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que afluyen de los arroyos y barrancos a ellas colindantes; radicantes todas en los términos jurisdiccionales de la Puebla de Don Rodrigo, p.º provincia de Ciudad-Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo cerrado, atravesado por el río Guadiana.

PARIS-TOILETTE
Madame Corral de Castoran participa a las señoras el nuevo salon de modas. Cármen, 18, para la confeccion de trajes, abrigos y sombreros. Inauguración, hoy 19 a las siete de la noche con brillante exposición.

LOMBRICES
Recomiendo eficazmente mi Jarabe Vermífugo, por su prontitud en expulsar toda clase de gusanos intestinales; de que tanto padecen los niños. Frasco 1 y 6 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Alcala, 35, frente a Relatores.

ANTISÉPTICO OXIGENADO,
desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno. — Precio del frasco pesetas 2'50.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche.

RETRATOS
DE ORO se ha trasladado Alcalá, 19. (Caja ascensor.) Especialidad en aplicaciones. — Envío a provincias. Teléfono 606.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL.
la única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina, por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno. Precio del frasco, pesetas, 3.

DEHESAS EN VENTA
A voluntad de su dueño, se sacan y venderán en subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar simultáneamente a las doce de la mañana del día 10 del mes de enero del año próximo de 1888 en la villa y corte de Madrid, ante el notario D. Francisco Saco de Cáceres, que habita en la calle de San Jerónimo número 7, piso 2.º dcha., ante el de Ciudad-Real, D. Manuel Barragan y Cortés, que vive calle del Colomero número 3, y ante el de Piedrabuena, D. Camelo Sureda y Crespo, calle del Mediodía número 16, siete magníficas dehesas y un quinto de finas y abundantes yerbas y pastos, para la manutención de toda clase de ganado, conteniendo también ercidísimo número de alcornoques y demás arbolado de todas clases, con sus casas de vivienda y considerable número de manantiales de aguas propias, además de las que afluyen de los arroyos y barrancos a ellas colindantes; radicantes todas en los términos jurisdiccionales de la Puebla de Don Rodrigo, p.º provincia de Ciudad-Real y de cuyas ocho fincas siete de ellas se hallan reunidas formando un solo cerrado, atravesado por el río Guadiana.

SEDLITZ CHANTEAUD
Purgante, laxante y depurativo. Combate el estreñimiento de vientre, purifica la sangre, previene las congestiones, inflamaciones, jaquecas, vértigos, almorranas; utilísimo a los reumáticos, gotosos, sanguíneos y biliosos. No irrita nunca ni causa dolor de vientre, lo mismo en los mayores que en los niños. Usase como higiénico y preventivo.
Véndese en todas las farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Envía tarifas de precios a las personas que las pidan.

JAMONES
Francisco F. Rico, dueño del almacén situado en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 12, avisa al numeroso público que constantemente le favorece, que ha recibido propios para regalos de Navidad grandes remesas de Avilés y Galicia, los que espesnde a precios económicos. También tiene un excelente surtido en chorizos, procedentes de Candelario.

ANGEL CASO
Ha trasladado las existencias del almacén que tenía en Fondos, 1, al número 10 de la misma calle, entre el tren y planta baja, y con tal motivo pide aquel local, con ajuerías y demás objetos que puedan convenir.

Administrador de un distrito considerable, el mercader había acumulado grandes riquezas de una manera lícita; y como se quejasen sus víctimas ante las autoridades superiores, se le encansó y declaró indigno de servir a S. M.ª
Después de esta castigo se retiró la corte; pero su ambición no le permitió estar tranquilo, e intentó lanzarse de nuevo en los negocios.
Solicitó de nuevo del emperador que le concediese residir en la capital en clase de mercader, y a pesar de habérselo negado dos veces, volvió a la carga, esperando el logro de su objeto de una favorita de su majestad, a quien hizo un regalo de consideración.
El emperador suplo lo que pasaba, e indignado mandó prenderle. Entonces aquel hombre trató de ganar a los individuos de la familia imperial, repartiendo oro y joyas a los que suponía más influyentes. El mismo día se le encareció, y aunque se le dijo que estuviese tranquilo, no tardó en ser ejecutado, confisicándosele todos sus bienes. El cuerpo fue espesado y sujeto a la tierra, donde debía dejarse pudrir. En seguida el médico del emperador le cortó la punta de la nariz, las orejas, la lengua, los labios y los dedos, y además le sacó un poco de sangre, todo lo cual sirve para preparar un medicamento al que se supone la virtud de alargar la vida. Según dicen, la preparación se hace misteriosamente en el interior del palacio, empleando procedimientos sobrenaturales, y S. M. lo distribuye luego a la credula multitud. Por el mismo tiempo también se descubrió una conspiración en la que se encontraron implicados al primer ministro y su hijo, pocos días antes tan favorecidos del soberano. El plan era, tan pronto como el ejército se hubiese alejado en la dirección del país montañoso, tomar las armas y pegar fuego a los diferentes barrios de la ciudad; en seguida vendría el ejército a poner fin a la empresa.
El emperador mandó prender al primer ministro, y en su casa descubrieron depósitos de armas para los conspiradores, confirmando nuevas revelaciones la verdad de las primeras. Conducido ante el emperador, confesó que había cometido la falta de reunir armas sin conocimiento de S. M., pero que no llevaba en ello mala intención, pues no debían servirle sino contra sus particulares enemigos.
Se le aplicó el tormento apretándole los miembros con ligaduras y dándole golpes en el pecho, on la espalda y en otras varias partes; pero insistió en rechazar cuantos cargos se le dirigian. Inmediatamente se le arrojó de cadenas y se le encerró en la cárcel. Lo mismo hicieron con su hijo y con todas las personas sospechosas.
El día del plenilunio, que los birmanes consideran santo, se suspendieron las actuaciones, previniéndose, no obstante, contra todo golpe de mano. Patrullas de caballería recorrieron las calles por la noche, y los habitantes no osaron salir de sus casas. De pues de todo lo que había pasado era de creer que se ejecutaria a los criminales; pero cediendo a los ruegos de la emperatriz madre, el emperador les perdonó la vida a pesar del enojo.

ANGEL CASO
Ha trasladado las existencias del almacén que tenía en Fondos, 1, al número 10 de la misma calle, entre el tren y planta baja, y con tal motivo pide aquel local, con ajuerías y demás objetos que puedan convenir.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO
DESGRITO BAJO LA DIRECCION DE D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS
El principal de ellos, joven y de mala ruz, respondió a las preguntas que se le hacian con respeto y firmeza y sin bajar un solo instante los ojos.
A signada se presentó otro caso: el caso de una mujer adúltera. Compró el hecho, fue sentenciada a ser enterrada viva, dejando fuera el pecho y la cabeza para que el pueblo la apedrase hasta la muerte.
Aunque nuestros viajeros no supieron al prouto de lo que se trataba porque desconocian el idioma, luego que salieron del tribunal y se dirigieron a la plaza, vieron un espectáculo horrible.
Una turba furiosa, compuesta de hombres, mujeres y niños, arrojaba despiadadamente multitud de piedras sobre la mujer que poco antes había sido juzgada. Debía algo de implacable en aquella escena. La culpable estaba enterrada hasta el pecho, y la cabeza estaba caída para atrás.
Uno de los jefes cumplidores de la justicia gritaba de vez en cuando:
— ¡Los deben arrojar una piedra sobre tu infame!
Nuestros viajeros quedaron al pronto desconcertados; pero el doctor Killarney, aconsejado por una mirada de Miss Edney, se dirigió al jefe de la plaza y le hizo ver, por medio de su intérprete, lo cruel y espantoso del suplicio.
— ¡Yo no puedo hacer nada! — contestó el oficial.
— ¿Por qué?
— Porque la ley así lo tiene dispuesto, y es preciso que se cumpla la ley.
— ¿Y si yo desplego sobre la cabeza de la víctima la bandera de mi nación, seréis capaces de seguir apedreadola?
— La ley no puede detenerse por esta circunstancia.
— Pero la ley perdona.
— No entre nosotros.
El doctor corrió al lugar del suplicio y desplegó la bandera inglesa sobre la cabeza de la víctima medio maribunda.
A la vista del pabellón inglés se levantó una gritería espantosa entre la multitud, y muchos se hizaron en el extranjero, que de un modo tan temerario querían evitar el cumplimiento de la ley.
Pero el doctor, tomando una actitud firme y resuelta exclamó:
— ¡El que vuelva a tirar una piedra más será enemigo de Inglaterra!
Esta amenaza produjo su efecto: cesaron las piedras contra la mujer adúltera. Pero la muchedumbre no podía darse por satisfecha con semejante proceder y acudió al primer ministro.
Este se encontraba entre dos corrientes opuestas: entre la ley que ordenaba el castigo tal como se estaba verificando, y la protección que amparaba a la víctima con un pabellón extranjero. Faltar a la una